

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/01/2025	
NOMBRE:	José Luis Torres Quirarte	2025 000032
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	27 de Enero de 2025	31 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN:	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE GÓMES FARIAS A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	33-12-01A	D	\$2,822.89	0.00	\$000	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	33-12-01B	D	\$2,040.00	0.00	\$000	\$2,040.00
3751	GASOLINA	33-12-01C	D	\$911.39	0.00	\$000	\$911.39
3751	CASSETAS	33-12-01D	D	\$410.00	0.00	\$000	\$410.00
TOTALES				\$6,184.28	0.00	\$000	\$6,184.28

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 24 de enero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,417.57 Ocho mil cuatrocientos diecisiete 57/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Gómez Farías, por el periodo comprendido del 27 al 31 de enero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44

Total alimentos \$2,822.89

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas		
4	\$977.13	\$3,908.52

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Gómez Farías	\$340.00
	-	\$0.00
	Total casetas	\$340.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					
Gómez Farías	324	200	10.00	2.57	\$1,346.16
					\$0.00
	Precio gasolina 25.89				
					Total gasolina \$1,346.16

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 de Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[Redacted Signature]

José Luis Torres Quirarte

Autorizó

Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración

Calculó

[Redacted Signature]

Revisó

[Redacted Signature]



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

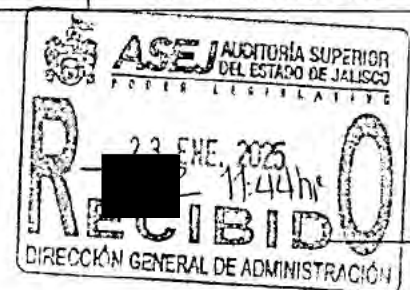
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
LAGOS DE MORENO	27 AL 29 DE ENERO Y 05 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	MTR. DIEGO DE JESÚS AMEZCUA RUIZ	X				SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
	27 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ARQ. RONALDO DE JESÚS JAUREGUI HERMOSILLO C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
EJUTLA	27 AL 31 DE ENERO DE 2025	ARQ. JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO.
GÓMEZ FARIAS 2DA VISITA	27 AL 31 DE ENERO DE 2025	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRANTE	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de enero del 2025



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:


Lugar de comisión	GÓMEZ FARÍAS
Fecha de comisión	DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2025
Objetivo	AUDITORIA
Resultados obtenidos	

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje		\$2,040.00
Peajes		\$410.00
Gasolina		\$911.39
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 04 de febrero del 2025


JOSE LUIS TORRES QUIRARTE

Nombre y firma del comisionado

Gómez Farías, Jalisco, a 31 de enero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. José Luis Torres Quirarte, estuvo presente en este municipio de Gómez Farías, Jalisco desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 27 al 31 de enero de 2025.



ARQ. JORGE SEDA VICENTE

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO**

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



GOBIERNO
DE JALISCO



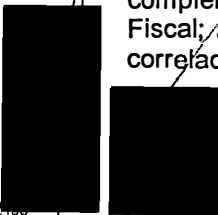
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0390/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena segunda visita.

MTRA. ROSA MARÍA DELGADILLO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. José Luis Torres Quirarte y L.E. Felipe Velazco Colorado; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **27 al 31 de enero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, segunda visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, segunda visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0390/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 22 de enero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

- Esmeralda del Socorro Laros Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
 - José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
 - Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
 - José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- Presidente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

31 ENE. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE hce Luis Torres
Quarte



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

OPERADO
Fondo
Revolvente

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

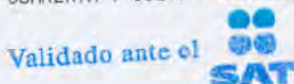
DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 8B1174408
FOLIO FISCAL:
562CE3B7-C3AB-4725-A9C0-E31162E5A869
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
31 ENE DEL 2025 17:55:50
FECHA CERTIFICACION:
31 ENE DEL 2025 17:56:24

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
22.072	LITRO	MAGNA		21.46	473.62

SUBTOTAL: 473.62
002 IVA (16%): 73.77
TOTAL: 547.39

QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.



06 FEB. 2025

Nombre: [Redacted]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.11562CE3B7-C3AB-4725-A9C0-E31162E5A869
12025-01-31T17:56:24|DCC090706E42|IHG3bUVj
NY/GzPpcTLsaA2Hdwvp29ydE1BpqAsSDiz2m96vNcH
P9Su9rsu90BD8pPvpdGnCjAEcjqqXwsgUco8ZmNXhm
yh9XBRv8BX2Vzo+1jr/1YHk1k7LdIzHwd81SR/0teq
bkeK04ACeEXFnEzHpDYOk0spk+o1cwpelja80iD4q
1n5gS2PBFatjILevG4bMGcCQkSpD5+0zqnc8/e1p1o
eVj2+cNYwum2jXDDx2PxRbb7oCD3S7hF1Z927VJKnZ
1zR1ArRz/cSh+un1U1r/1Q5xv+mMx1fM7IZMapact0
7YTaZdtx1patqWqujJM2/IzNIWpDf8mrPTxENkw==
10000100000050723701311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
IHG3bUVjNY/GzPpcTLsaA2Hdwvp29ydE1BpqAsSDiz
2m96vNcHP9Su9rsu90BD8pPvpdGnCjAEcjqqXwsgUc
o8ZmNXhmyh9XBRv8BX2Vzo+1jr/1YHk1k7LdIzHwd8
1SR/0teqbkeK04ACeEXFnEzHpDYOk0spk+o1cwpelj
ja80iD4q1n5gS2PBFatjILevG4bMGcCQkSpD5+0zqnc
c8/e1p1oelVj2+cNYwum2jXDDx2PxRbb7oCD3S7hF1Z
927VJKnZ1zR1ArRz/cSh+un1U1r/1Q5xv+mMx1fM7I
ZMapact07YTaZdtx1patqWqujJM2/IzNIWpDf8mrPT
xENkw==

SELLO SAT:
cZXH74658dimeujYtGXlhD/k423z8WE49w/rv6V1JY
phgh7UBSSkJKk8Jr9SCmN4GCa/wPAWQ4/WKJLyRnGZ
XHyn+QGjDfU8h+ZZONUVLK6Gc019NGW1S8u3pSswe0
N/4n3Mr9kSrqaq+r3pChcr97hXCPG1xGr+NLcJ4A
ktG+zTxvQW3oTaE9t1HqNgtImyfihfzIWIMT0dCzqp
+grY1i2NxPRvm9cKZIEWxpZZr/tCqjPdDWFm8wi0iB
xY1uYIEwPuX+k6gHZOZYQECdf6e1xZwbvGvS060TK
4Eu2XnmvA8qSBGTCC2Ls/pK+BT9PTdPjC1kqTAqzL
oL2UyA==

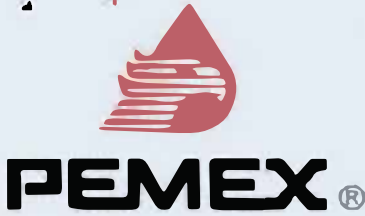
PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
1fsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura



E03800 / RFC [REDACTED]
 KM 110 CARRETERA GUADALAJARA-CD GUZMAN, No.
 SIN COLONIA
 SAN ANDRES IXTLAN, JALISCO
 C.P. 49130, MÉXICO
 TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:
 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLAVE PEMEX: 0000105635

FACTURA No.	A 47108
FOLIO FISCAL	ef4f1f11-4a48-40fa-8792-d26475e127a0
LUGAR DE EXPEDICION	49130

FECHA: 2025-01-30 HORA: 10:10:08	R.F.C.: ASE0901016N4	USO CFDI: G03 Gastos en general
----------------------------------	----------------------	---------------------------------

Regimen Fiscal: 603
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. 44190

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
14.0270	LTR Litros	FL0117E99E5201513475B	15101514	32011 MAGNA (Despacho 1347759-0)	\$22.449282	\$314.90	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

gdYB20Xi5RqzavAcgew5msdsdqlaXA3/3bUoCJTEpS7WuczeBwLAK54Ri/FgHRxqQ5qE3xHepfw7QIRXm7HFbuVLkDu+JbRwUUEvCMXL50G7OTIQBnWSxXdIG002nB9L/rWdOnTOrSCXcjhiePE7f59Ujlc+6XIKsatsbYvyl6oR0O3GWIFKS3jNMskB/incOdBssDhntOkky83foxNBR93uBQVlsrRW8tD1LV4fnNOC8iXbnj7FjkyL4OkRSU2LFPnTir+EijucAlIK6ASALah1IRaKVpsejGlnrbe05rYp2jVn1x3k78mY5r5Vqd9j5MtasiJNMhYh3j8mmgrg==

Sello del SAT:

BZbVnMHYXbvSyXAed6ibD8x64ka92WYfmgGuMFIBS/xkxalOrsLSN5LjD12u9R8ThxalMKKae0sylGucLDoVZevopZHOtRKDrUZ7j7UeFW0xDcigBFmaluf5Cs0ETOqjZV5A3C38rWY40D6UAZKGUnz+JsdjVRQAlSoDGH8dXwrbiDujFsq6lFSvChbyzSDI77HRNoC4cJ0AjdifiY/6IRHYUPknD9nsdswmjgTNDluwYlnpOqk9Y11YfiD4LBxqXHlheb00NPYUiqUsnWMO9a2k1VV6e+LZ/B4p4JRUfUSeYz8Go5TqNlu7kN2bbavZuFt56wqdkASIRHvWA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|ef4f1f11-4a48-40fa-8792-d26475e127a0|2025-01-30T10:10:41|EDI101020E99|gdYB20Xi5RqzavAcgew5msdsdqlaXA3/3bUoCJTEpS7WuczeBwLAK54Ri/FgHRxqQ5qE3xHepfw7QIRXm7HFbuVLkDu+JbRwUUEvCMXL50G7OTIQBnWSxXdIG002nB9L/rWdOnTOrSCXcjhiePE7f59Ujlc+6XIKsatsbYvyl6oR0O3GWIFKS3jNMskB/incOdBssDhntOkky83foxNBR93uBQVlsrRW8tD1LV4fnNOC8iXbnj7FjkyL4OkRSU2LFPnTir+EijucAlIK6ASALah1IRaKVpsejGlnrbe05rYp2jVn1x3k78mY5r5Vqd9j5MtasiJNMhYh3j8mmgrg==|0000100000709609813|

Se elimina la firma, nombre y RFC de persona física por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el SAT
 06 FEB. 2025

Nombre: [REDACTED]



31 ENE. 2025

Importe en letras:
 (trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)



Forma de Pago: 01 Efectivo
 Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN
 Tipo de Comprobante: I
 RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
 Exportación: 01
 Periodicidad: Mes: Año:

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE *Jose Luis Torres Quirarte*
 FIRMA [REDACTED]

SUBTOTAL \$314.90
 I.V.A. 16.00% \$49.10
TOTAL \$364.00

EPITACIO
EPITACIO SANTOS CHAVEZ
KM 110 CARRETERA GUADALAJARA-CD GUZMAN
SIN COLONIA
JALISCO

SACE460910NI6
CLAVE CLIENTE PEMEX: 0000105635
PERMISO C.R.E.: PL/3117/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de Expedición
, JALISCO

***** ORIGINAL *****
DESPACHO #13458010

FOLIO : 1345801
FECHA : 27/01/2025, 17:52 (13458010)
POSICION: 4
TERMINAL: 0
WEB ID : 71684067

>>>> FORMA DE PAGO <<<<<<
>> PAGO EN EFECTIVO <<

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
MAGNA	1.118 LTR		25.95	29.00
				(CLAVE PEMEX 32011)
SUBTOTAL:				25.09
IVA:				3.91
TOTAL:				29.00

(veintinueve pesos 00/100 M.N.)

Version 4.12.87.2

3320

Facturado.

bp



E03800

EPITACIO SANTOS CHAVEZ
KM 110 CARRETERA GUADALAJARA-CD GUZMAN
SAN ANDRES IXTLAN, JALISCO
C.P. 49130
3414330540
PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD
CLAVE CLIENTE: 0000105635
PERMISO C.R.E. : PL/3117/EXP/ES/2016

OPERADO

Fondo
Revolvente

Revista Fiscal
612 Personas Físicas con Actividades Empl.
sariales y Profesionales

Lugar de Expedición
49130

***** ORIGINAL *****
NOTA #203025

FOLIO : 1347759
FECHA : 30/01/2025, 10:04 (159.4590)
POSICION: 1
TERMINAL: 1
WEB ID : 98707040

>> FORMA DE PAGO <<<
> PAGO EN EFECTIVO <

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
MAGNA			(CLAVE PEMEX 32011)	
	14.027	LTR	25.95	364.00

SUBTOTAL:	364.00
IVA:	49.10
TOTAL:	364.00

(trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100
M.N.)

Version

4.1.1.0

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
5246384

Folio Fiscal:

3D87B0A7-FE33-5F64-B340-7A3A47BFF590

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-02-05T12:23:18

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000707310321

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Régimen Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052502711400440245500055117000, FECHA: 27/ENERO/2025 11:40:04 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711185, FOLIO: 402455	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052502712112535833200119088006, FECHA: 27/ENERO/2025 12:11:25 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC02, CAJERO: 810609, FOLIO: 358332	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052503116243010903600128088000, FECHA: 31/ENERO/2025 16:24:30 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG06, CAJERO: 811374, FOLIO: 109036	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052503117053726563600066117000, FECHA: 31/ENERO/2025 17:05:37 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG10, CAJERO: 710857, FOLIO: 265636	100.86	100.86	

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad con los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



06 FEB. 2025



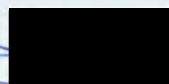
05 FEB. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE José Luis Torres

FIRMA *Quirarte*

Nombre



TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	100,87
IVA	16,13
Total	117,00

Plaza de Cobro Acatlan II (a Colima)
Carril: ACA-LC05 CAJERO: 711185
FOLIO: 402455
27/01/2025 11:40:04

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA

800 343 5265

www.autopistaguadajaracolima.com



052502711400440245500055117000

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

TRAMO CARRETERO
GUADAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	100,87
IVA	16,13
Total	117,00

Plaza de Cobro Acatlan II (a Guadalajara)
Carril: ACA-LG10 CAJERO: 710857
FOLIO: 265636
31/01/2025 17:05:17

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA

800 343 5265

www.autopistaguadajaracolima.com



0525031103576563600066117000

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA COLIMA

Clase	A2
Tarifa	75,86
IVA	12,14
Total	88,00

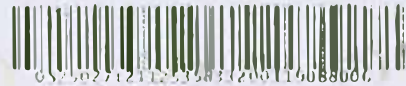
Plaza de Cobro Sayula (a Colima)
Carril: SAY-LG02 CAJERO: 810609
FOLIO: 598332
27/01/2025 12:31:25

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA

800 343 5265

www.autopistaguadajaracolima.com



052502712112535833200114088000

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	75,86
IVA	12,14
Total	88,00

Plaza de Cobro Sayula (a Guadalajara)
Carril: SAY-LG06 CAJERO: 811374
FOLIO: 109036
31/01/2025 18:24:10

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA

800 343 5265

www.autopistaguadajaracolima.com



052503116243010903600118088000

Importe Total con Letra:
CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	353.44
Iva	56.56
Total	410.00

Sello Digital del Emisor:

HCVWIHdsbVt71BV+xOZbBUUpJGkmHskm/bBy6FdMOY2tQ8eptTCKpwO6S3XjUTuvv5asHwrEWNxFIKMzMwdATr71C8/vbrramyKRJOFJDFNKveVFuKauoi4CIfFoUiqWFsIJZstDTv+5JR0E5PmcJsM1tPprEg4WeQp8yrvAzW4AqjWDxc7FI4m5ELcKWb9vybCKcs3GUyQJBg3eaozAJOHoOhdh2IGc97dWXF+CNpYn5LG6T8zRCVIM+r6nSpHliRNrUvGaCPxAzZHQRATNzRZWbNjYeKKzZmGmMWpt5hbGrtqHrJHtv4TpwR2DxGt9+ZAvOHB/QRlZVe2h+zmiP8A==

Sello Digital SAT

wlk/UFu4RLVza+FIWzYWSSH+A7ri90//CDvqhD2891/reCV7RPFc98oWR9RQzIYQ9mB8YYot8V/QDAvgZlZ3gnNEKwd1f0QBBK0Fu7vtztJQ9bYe7Daty6F5mNhi9QpRMHa/gX2d7KIGG0sRI19wns97CQJXm7hzJyeXYrcw1ch0C57JSFJbXPTmktggP8mjxOI7QP14UCnembdDSLzcVTsV/PrIBnG001hY5NMBfOzGlckDe+2+xzczPal11h+gfGfMv8GSSWPqnrFuTRUHgAgrnNW4YtkVilvkFfYoAKilQ0WFonLz/xqjrXjX5sqwF88oSVk1DNPZ8X1s7Dww==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|3D87B0A7-FE33-5F64-B340-7A3A47BFF590|2025-02-05T12:23:19|CVD110412TF6|HCVWIHdsbVt71BV+xOZbBUUpJGkmHskm/bBy6FdMOY2tQ8eptTCKpwO6S3XjUTuvv5asHwrEWNxFIKMzMwdATr71C8/vbrramyKRJOFJDFNKveVFuKauoi4CIfFoUiqWFsIJZstDTv+5JR0E5PmcJsM1tPprEg4WeQp8yrvAzW4AqjWDxc7FI4m5ELcKWb9vybCKcs3GUyQJBg3eaozAJOHoOhdh2IGc97dWXF+CNpYn5LG6T8zRCVIM+r6nSpHliRNrUvGaCPxAzZHQRATNzRZWbNjYeKKzZmGmMWpt5hbGrtqHrJHtv4TpwR2DxGt9+ZAvOHB/QRlZVe2h+zmiP8A==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-02-05T12:23:19

Este documento es una representación impresa de un CFDI

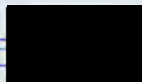
OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



06 FEB. 2025

Nombre:



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM